Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3557 | Murcia 31 Octubre de 1897 | Tres ediciones diarias

Ebanistería y Tapicería de M. Perez Bravo

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo, con gran elegancia, solidez y de todos estilos.

También se hacen toda clase de trabajos de carpintería.

Garantía en todos los trabajos y precios muy económicos.

FERNANDEZ CABALLERO—MURCIA 8 3

CONTRA EL FRIO

En la estereria de José Fuster, calle de Sta. Isabel, se ha recibido los mejores y mas bonitos dibujos en telas dobles, batabias y filetes, á precios sin competencia, como son tela doble dibujos de alfombra, á 6 reales y medio vara.

Batabia á 5 reales y medio; filete esparto y pita á 4 reales; pleita del terreno blanca superiorísima á 3 reales; estera fina primera máquina á 70 céntimos, de segunda á 60.

Se arreglan alfombras y esteras usadas, á precios módicos.

No dejar de visitar dicha estereria, y quedareis convencidos de la verdad.

ESTERERIA DE SANTA ISABEL, NUM. 4

JOSE FUSTER

AZULEJOS

Y PAVIMENTOS DE TODAS CLASES

Mosáicos hidráulicos de la más renombrada fábrica de los señores

Garrigós Brouchal y C.ª de Alicante

y de los señores

SANCHEZ Y LLAMAS de CARTAGENA

Grandes existencias en azulejos blancos, y de color, en clases superiores, que se realizan en esta casa á precios de fábrica.

EMILIO GIRONÉS

Calle de Bodegones, 9.—Murcia

15—15

A ESTERAR

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se han recibido gran surtido de géneros para la temporada de invierno; reuniendo las condiciones de las tres P. P. P., y son buenas, bonitas y baratas.

Telas dobles y diferentes dibujos.

Batabias y cordelillo, á elegir a gusto del parroquiano.

Esterados de pleitas variadas en colores y dibujos; las hay de pleita gorda y blanca, llamada para Iglesias y despacho superior.

Estera de junco de 1.ª clase y de 2.ª id.

Gran surtido de esteritas de junco de diferentes y buenos dibujos y colores llamadas para los piés de cama, desde 2 reales en adelante.

En el mismo establecimiento se ponen alfombras nuevas y usadas; también esteran de todas clases á precios condicionales.

No equivocarse: en el establecimiento de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco, al lado de las monjas Teresas é Isabelas.

AVISO IMPORTANTE

INCANDESCENCIA POR GAS

Se ofrece al público **EL MECHERO FENIX** que tan buen resultado viene dando por ser el más perfeccionado que hasta el dia se conoce; produciendo muy buena luz y economizando beneficio un cincuenta por ciento de consumo.

Este mechero está instalado en varios establecimientos de esta, por cuya razón pueden apreciar sus excelentes resultados.

Tambien se ofrecen lámparas eléctricas á precios baratísimos.

Para más detalles diríjanse al representante en esta, *José G.ª Alcaraz*, Plaza de Camacho, núm. 1, Murcia. 30-21

ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuenta mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad, peludos, limpia-barros de soga y de cepillo, etc. Hay también persianas; todo á precios módicos y de buena calidad.

ESTERERIA DE PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

Edicion de la noche-31 Octubre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

El Gobernador.

Lealmente, le recomendamos la serenidad, en las presentes dificiles circunstancias por que atraviesa la nación y muy singularmente la provincia de Murcia, hoy sometida á sus altas dotes de mando.

Su situación es muy dificil; quiere hacer administración y tiene que hacer política: le apremian de una parte los servicios públicos decaidos y de otra Comisiones de políticos que piden los Ayuntamientos con una urgencia sospechosa.

No es el Sr. Settier un gobernador vulgar, que defiende el puesto á cambio de apoyar malas causas, y hay sin embargo, quien le quiere tratar como si fuese un gobernador de palo.

Repetimos que su situación es muy dificil.

El Sr. Settier, aunque no lo diga á nadie, habrá pensado en su interior cosas muy tristes. Hombre de elevadas miras, deseoso de satisfacer á sus amigos políticos, sin mengua de su prestigio y del prestigio del gobierno, habrá observado que le piden pocos actos para hacerlo *popular y muchos* que le dañarian si los realizara.

El Sr. Settier, para defenderse de toda exigencia que le perjudique, estará sondando la opinión pública á fin de explorar si esta le ayuda ó no, en las actitudes dignas de su campaña. Después, quizás, resolverá si se marcha ó si se queda.

Nosotros creemos que el Sr. Settier merece una ayuda leal y sincera de los políticos monárquicos y de los que quieran buena administración, sin miras egoistas. La talla de los gobernadores, se ha rebajado mucho, y no es prudente perder uno que puede calificarse como la crema de la clase. Harán mal los que le combaten y escriben á Madrid cartas de censura, atribuyéndole pereza en devorar Ayuntamientos. Esa pereza es prudencia y talento, por que el Sr. Settier, obrando cuerdamente, quiere fortalecer el partido liberal sin los desprestigios de las violencias y las protestas del atropello.

A las oposiciones convenía mucho para sus fines, un gobernador atrabiliario, entregado á cuatro tontos de los pueblos: sería fácil con ello que el gobierno llegara á las elecciones en esta provincia, impopularizado y con la seguridad de la derrota de los candidatos ministeriales.

En Murcia, en Cartagena, en Lorca, en las poblaciones importantes de la provincia, donde la cultura impone un alto sentido político, no ha encontrado dificultades nuestro gobernador; los obstáculos parece que surgen en dos ó tres pueblos: media docena de personas sin prestigio y sin arraigo, quieren imponerse en la situación local, á costa del Gobernador; quieren que éste extraiga los Ayuntamientos, como se hace con las muelas, á gatillo; quieren que se les dé toda la fuerza del poder, para satisfacer sus apetitos ó quizás para ejercitar sus venganzas, y esto no entra en la política elevada del Sr. Settier, ni tampoco en la del gobierno, según nuestros informes.

Sacrificar la paz de la provincia, los frutos de una política digna, los planes del porvenir, á unos cuantos compadres, sería una verdadera temeridad.

Ya sabe el Gobernador, que puede mucho su autoridad en buenas manos; pero que mal dirigida podría causar mucho daño á los intereses políticos del gobierno.

Sobre órden público

Antes que las cosas tomen proporciones, debemos advertir al Sr. Gobernador, que puede surgir en esta capital un disgusto de órden público.

Nuestra lealtad nos pone á cubierto de toda suspicacia; por lo mismo que queremos evitarlo, lo advertimos con anticipación y cuando todo ello se puede desvanecer con un soplo.

Se extiende por la capital la creencia de que se han vendido malamente un trozo ó trozos de monte, de los que por soberana voluntad de este pueblo y sanción de los siglos, pertenecen á nuestra Santa Patrona, la Virgen de la Fuensanta.

No se podria encontrar nada tan peligroso, como ese acto, para herir en lo mas hondo los sentimientos de este pueblo cristiano.

No discutimos si es legal el hecho, por no provocar polémicas sobre el fárrago inmenso de la compleja legislacion del ramo de propiedades; nos atenemos solamente á como resulta ese atentado en la conciencia popular, y á las consecuencias que puede originar tan notoria torpeza.

La augusta Patrona de Murcia, puede perdonar un acto tan mundano; pero el pueblo murciano siente hervir en su corazon un vivo sentimiento de protesta.

No hay que jugar con el fuego, sino apagarlo en sus primeros chispazos, cuando facilmente puede hacerse con solo aplicar la planta del zapato.

Que se anule esa venta y pronto, por que es tan ilegal como temeraria; se han hecho otras muchas cosas más difíciles; no vayamos ahora á derrochar con la Reina de los Cielos, la severidad legal que se ha economizado tanto, y con tanto daño, en otras materias.

Desde Jumilla.

CARTAS A X

I

Que por qué ha dimitido D. Albano, me preguntas y á contestarte voy; con tanto mayor motivo, cuanto que aun sin mediar la excitacion tuya hubiera escrito estos renglones, necesarios á mi ver para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Se ha hablado tanto estos dias de las pocas consideraciones que la Cámara con D. Albano ha tenido, de los cuantiosos sacrificios que éste tiene hechos por ella; del interés y del cariño con que siempre la ha mirado, que he considerado llegada la hora de disertar sobre tales puntos, por si analizando con calma lo que aquí ha ocurrido, resultara: que ni la sociedad ha pecado en este asunto de desatenta, ni parecen por parte alguna los méritos que, como presidente, quieren suponerle sus incondicionales amigos á D. Albano.

No ha de llamarme la atencion á fé mia, que haya quien crea que estas cartas están inspiradas solo por animadversiones personales; hay quien crée á pies juntillos que solo la envidia, el ódio, pueden mover la pluma del que públicamente, pero con las buenas formas que la propia dignidad aconseja, discute ó censura los actos de un individuo determinado, y transijo complaciente con el chisme y la calumnia, si se propala en voz baja, y ante reducido círculo de amigos. Poco, mejor dicho, nada me preocupa la opinion de tales entes; sigan ellos en su confortable tarea de despellejar al prójimo, poniendo como escudo á sus infamias la discrecion del que los oye. Será mas molesto, no será el mejor modo de crearse generales simpatías, pero es indudablemente mas noble y mas honrado condenar lealmente aquellos actos que juzguemos condenables, que adular en presencia al que se ha de traicionar á la espalda.

Y creyendo como creo muy suficientes las apuntadas consideraciones para explicar de momento el carácter de estas cartas, voy derecho á lo que ha de ser principal asunto de la que tengo entre manos.

Cuestion de dignidad dícenme que asegura D. Albano, que le obligó á presentar la dimision; contrariedades en su amor propio, entiendo, yo, y conmigo varios, fueron las que le impulsaron á tomar resolucion tan insólita. Para probar que esta opinion tiene base y fundamentos sólidos, bastaria con hacer, siquiera sea á la ligera, la historia de lo pasado.

Cesaban en sus cargos con arreglo á reglamento, el tesorero D. Emiliano Jimenez, y los vocales D. Jesús Jimenez Trigueros, D. Miguel Gomez y D. Cándido Tomás, y claro se está que al quedar vacantes dichos puestos, habia que nombrar otros tantos socios que los ocuparan. Asunto es este que compete á la Asamblea; pero estimando D. Albano que esta acataría sus indicaciones, rogó al tesorero saliente D. Emiliano para que aceptase la reelección de su cargo, cosa à la cual accedió al fin éste. Llegó el dia para la junta general señalado, y al hacer el escrutinio de la segunda votación que fué la que decidió quien habia de ser el tesorero, resultó, que una mayoria respetable habia votado á D. Jacobo Crespo Navarro, en vez del candidato que D. Albano apoyara. Hé aquí lo sucedido; la grave causa de los presidenciales enojos.

Y ahora, cábeme preguntar y conmigo todos los que como yo piensan. ¿De cuando acá puede abrigar el presidente de una sociedad compuesta de personas independientes, la pretension de ser él el que designe los que han de componer la junta directiva? Que D. Emiliano tenia dadas muestras de ser apto y competente para el cargo que desempeñaba; y ¿quién es el que afirma que esa misma aptitud y competencia no puede ostentarla el tesorero electo? Que D. Francisco Palazón Ramirez prometió que apoyaria la candidatura del Sr. Jimenez y faltó despues á su palabra; y ¿quién puede asegurar que esto así sea? Y, aún cuando lo fuese, ¿qué tiene que ver la entidad Cámara Agrícola con las rencillas más ó menos fundadas que puedan existir entre dos de sus socios? Enhorabuena que D. Albano Martinez, se conceptuara ofendido por D. Francisco Palazón, caso de que sea verdad que este no cumpliera la palabra que le habia empeñado; pero como socio y como presidente de la Cámara, su deber era acatar la voluntad de la Asamblea. No lo entendió así, por cuanto al acabar de pronunciar el secretario el nombre del tesorero elegido, hizo renuncia de su cargo.

Y entramos de lleno en la parte mas debatida de este asunto. La junta directiva, ante la dimisión del presidente, no tenia más que dos caminos que elegir; ó admitirla, ó citar Asamblea que era lo reglamentario á mi juicio, para dar cuenta en ella de la mentada dimisión, y si era admitida, que aquella nombrara sustituto. Ni una ni otra cosa se hizo. Quisieron varios señores de la junta demostrar á D. Albano que la sociedad sabia agradecerle los trabajos que pudiera tener hechos por ella, y decidieron dar por no presentada la dimisión, confiando en que, cuando con calma lo meditase, se resolveria á retirarla D. Albano.

Un mes casi ha trascurrido desde que se tomó dicho acuerdo; durante este tiempo, vicepresidente, individuos de le junta, socios con el caracter de tales y con el de amigos... todos han ido á rogar al Sr. Martinez que cediese de la actitud en que se habia colocado, y á todos ha opuesto la negativa más rotunda. Como último recurso, hace pocos dias le envió el vicepresidente en nombre de la junta, un oficio manifestándole que no admitia la dimisión presentada y que le rogaba retirara esta; á tal ruego ha contestado D. Albano que si persistian en dicho acuerdo se veria precisado á borrarse de las listas de socios.

Este es el verdadero relato de los hechos; si à obrar en esta forma se le llama ser desatentos y desconsiderados, si aun hay quien cree que la sociedad ha hecho poco para apaciguar las iras de su presidente, vayan todos con pálio y cruz alzada ante D. Albano, por si al suplicarle en esta forma pudieran desaparecer sus agravios.

¡Cuánto más loable, cuan mas hermoso hubiera sido que, dando muestras de abnegacion y desprendimiento —esas virtudes privativas de las almas grandes—hubiera sacrificado don Albano sus particulares resentimientos en aras de esa Cámara por quien tanto se interesa, de esa Cámara Agrícola á la que tanto quiere! No lo ha hecho, y lo triste no es que sea ó deje de ser él presidente; esto—al menos para mi—no tiene gran importancia. Lo sensible es que con su obstinacion y su conducta haya sido causa determinante de que en la sociedad existan ya dos bandos que ó me engaño mucho ó no se verán unidos nunca. Lo lamentable es, que dado el terreno á que han llegado las cosas para la eleccion de nuevo presidente habrá de librarse una batalla en la que ó saldran victoriosos los que siguen á D. Albano —en cuyo caso ya sabemos lo que tendriamos que hacer los que no somos partidarios suyos—ó caerán vencidos posiblemente para no levantar nunca la cabeza.

Y basta por hoy. Tema de mis posteriores cartas será el exámen de los beneficios que á la sociedad de Jumilla toda ha reportado D. Albano con su gestion como presidente de la Cámara Agrícola.

Tuyo siempre affmo.

J. L. P.

29 Octubre 1897.

DESDE LORCA

30 Octubre 1897.

Ha tomado posesion el nuevo alcalde de esta D. Eulogio Periago, cuyo nombramiento ha sido bien recibido en la opinion, por ser el elegido persona de reconocida probidad. El alcalde que cesa Sr. Mouliá, como el que lo era en esa capital, sale del municipio lo mismo que entró, habiendo hecho una buena administracion, que esperamos ver continuada por su digno sucesor y una politica de paz y concordia, que tambien confiamos continuará para bien de Lorca, que tanto lo necesita.

El Sr. Ruano jefe del partido liberal lorquino háse mostrado en esta ocasión altamente demócrata, pues no ha querido ni quiere mezclarse para nada en la distribucion de empleos del Ayuntamieato y administracion de consumos, habiéndolo confiado todo á eleccion del comité. Se asegura que dicho Sr. Ruano ha indicado á sus amigos la conveniencia de un encabezamiento ó reparto del impuesto de consumos por creerlo, con razón, lo mas equitativo y justo para este pueblo, en donde solo paga el pobre. ¡Dios haga que esto se realice pronto á la vez que la adquisición del Pantano por el país y para el país!

Suyo affmo.

Corresponsal